

Fundación Granitos De Paz
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ
Estado de Situación Financiera

31 de Diciembre de 2017, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016


Cifras expresadas en miles de pesos

	Nota	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	419.179	402.575
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	28.993	25.217
Inventarios	6	14.257	45.810
Otros activos no financieros	7	12.493	115.659
Impuestos corrientes		9.111	4.416
Total activos corrientes		484.033	593.677
Propiedad, planta y equipo	8	582.080	614.065
Total activos no corriente		582.080	614.065
Total activos		1.066.113	1.207.742
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	13.997	9.426
Beneficios a empleados	10	63.255	95.664
Otros pasivos no financieros corrientes	11	81.555	184.630
Impuestos corrientes		(328)	3.147
Total pasivos corrientes		158.479	292.867
Otros pasivos	12	363.206	547.624
Total pasivos no corriente		363.206	547.624
Total pasivos		521.685	840.491
Patrimonio			
Fondo Social	13	2.500	2.500
Superávit de Capital		9.819	9.819
Resultado del ejercicio		177.176	(83.326)
Resultados por conversión a NIIF		(155.106)	(155.106)
Excedentes acumulados		510.038	593.364
Total patrimonio		544.427	367.251
Total pasivo y patrimonio		1.066.112	1.207.742

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Gilma España Iriarte
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Karen Ibarra Ruiz
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 191.077-T


 Shirley Rivillas Villamizar
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 184.514-T
 Crowe Howarth CO S.A.
 (Ver informe adjunto)


FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ
Estado de Resultados
31 de Diciembre de 2017, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016
Cifras expresadas en miles de pesos

	NOTA	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Excedentes (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	14	1.377.774	1.395.281
Costos de ventas	15	(636.706)	(501.866)
Excedentes bruta		741.068	893.415
Gastos de personal	16	(551.438)	(654.157)
Gastos Administrativos		(226.830)	(273.349)
Otros ingresos	17	256.107	35.949
Otros gastos	17	(41.731)	(85.184)
Excedentes (pérdida) de actividades de la operación		177.176	(83.326)
Gasto por impuesto corriente	18	-	-
Excedentes o (Pérdida) Neta		177.176	(83.326)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Gilma España Iriarte
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Karen Ibarra Ruiz
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 191.077-T


 Shirley Rivillas Villamizar
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 184.514-T
 Crowe Howarth CO S.A.
 (Ver informe adjunto)

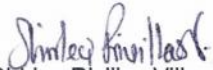
FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ
Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016
 Cifras expresadas en miles de pesos

	Capital	Superávit de Capital	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Resultados de conversión NCIF	Total
Saldos al 31 de dic. de 2015	2.500	-	(214.157)	517.849	(155.106)	151.086
Traslado resultados periodo anterior	-	-	214.157	(214.157)	-	-
Donaciones recibidas	-	9.819	-	-	-	9.819
Ajuste Resultados Acumuladas	-	-	-	289.672	-	289.672
Utilidad del ejercicio	-	-	(83.326)	-	-	(83.326)
Saldos al 31 de dic. de 2016	2.500	9.819	(83.326)	593.364	(155.106)	367.251
Traslado resultados periodo anterior	-	-	83.326	(83.326)	-	-
Donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ajuste Resultados Acumuladas	-	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	177.176	-	-	177.176
Saldos al 31 de dic. de 2017	2.500	9.819	177.176	510.038	(155.106)	544.427

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Gilma España Iriarte
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Karen Ibarra Ruiz
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 191.077-T


 Shirley Rivillas Villamizar
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 184.514-T
 Crowe Howarth CO S.A.
 (Ver informe adjunto)

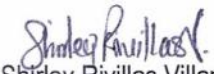
FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ
Estado de Flujos de Efectivo
31 de Diciembre de 2017, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016
Cifras expresadas en miles de pesos

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Flujos de efectivo generados por las operaciones del año		
Utilidad (pérdida) neta	177.176	(83.326)
Más (menos) gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo		
Depreciación	30.827	35.319
	\$ 208.003	-\$ 48.007
Cambios en activos y pasivos		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(3.776)	(1.014)
Inventarios	31.553	(29.567)
Otros activos no financieros	103.166	120.166
Impuestos corrientes	(4.695)	16.438
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	4.571	(148.156)
Beneficios a empleados	(32.409)	(4.983)
Otros pasivos no financieros corrientes	(103.075)	89.962
Impuestos corrientes	(3.475)	(6.947)
Otros pasivos	(184.418)	(84.222)
Efectivo provisto por las actividades de operación	\$ 15.445	-\$ 96.330
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Variación en la propiedad, planta y equipo	1.158	(11.323)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	\$ 1.158	-\$ 11.323
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Donaciones recibidas	-	9.819
Ajuste Resultados Acumuladas	-	289.672
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiación	-	299.491
(Disminución) aumento neto en el efectivo y sus equivalentes	16.604	191.838
Efectivo y equivalentes al principio del año	402.575	210.737
Efectivo y equivalentes al final del año	419.179	402.575

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Gilina España Iriarte
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Karen Ibarra Ruiz
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 191.077-T


 Shirley Rivillas Villamizar
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 184.514-T
 Crowe Howarth CO S.A.
 (Ver informe adjunto)

Notas a los estados financieros

1. Información General

La FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por medio de acta No. 1, otorgada por la Asamblea de Fundadores, en octubre 14 de 2004, con una duración indefinida.

Su objeto social consiste en la promoción, gestión, administración, implementación y realización de proyectos o actividades, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas menos favorecidas de Cartagena de Indias, y otras zonas del territorio colombiano, promover los programas de patios productivos, capacitación y generación de ingresos, cultura y deporte, salud, educación y vivienda.

La fuente principal de sus ingresos está representada en donaciones y gestión de proyectos sociales.

Su domicilio es la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C. calle 34 No. 51-27, sector Rafael Núñez, barrio Olaya Herrera, Colombia.

1.1. Declaración de responsabilidad

La Administración de la Fundación Granitos de Paz es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PYMES) requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la Dirección Ejecutiva para la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

1.2. Presentación de Estados Financieros

Con base en la sección 3, 4, 5, 6, 7, 8 de NIIF para Pymes y según lo establecido en los estatutos, los periodos de presentación de estados financieros serán anuales.

El monto neto de los activos y pasivos financieros se presentan en el Estado de Situación Financiera, cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y los gastos no se compensan en el estado de resultados, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea adscrita en las políticas contables de la Fundación Granitos de Paz.

1.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Fundación Granitos de Paz realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de las propiedades y equipos, e intangibles.
- Tasa de interés efectiva para determinar el costo amortizado de pasivos financieros.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan de forma permanente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

1.4. Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.5% de los activos. Este porcentaje se evaluará en cada periodo contable por si se presenta variación en este porcentaje.

1.5. Bases de preparación y presentación

Los Estados Financieros de Fundación Granitos de Paz han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PYMES), los cuales representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Para efectos de comparabilidad, algunas cifras de los estados financieros correspondientes al año 2016 fueron reclasificadas.

Marco Técnico Contable

Los estados financieros de la Fundación Granitos de Paz han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reguladas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros corresponden a:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 diciembre de 2016.
- Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 diciembre de 2016.
- Estado de Cambios en el Patrimonio comparativo al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.
- Notas a los Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 diciembre de 2016.

1.6. Negocio en marcha

La Fundación Granitos de Paz prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, no se tiene intención de finalizar actividades.

Las notas a los estados financieros están expresadas en miles pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario. Algunos de los principios tomados son los siguientes:

- Período contable y estados financieros

Los estados financieros presentados comprenden: el estado de situación financiera y el estado de resultados por la naturaleza de los gastos, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo método indirecto por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y en 31 de diciembre de 2016.

- Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

- Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación Granitos de Paz se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en miles pesos colombianos", que es la moneda funcional de la entidad y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

- Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

- Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Fundación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- (a) Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- (b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- (c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- (d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- (a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- (b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

- (c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

1.7. Partes Relacionadas

Para efecto de los estados financieros, se consideran partes relacionadas aquellas en donde una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra, tiene control compartido, o ejerce influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas o es un miembro del personal clave de la administración o pariente de la entidad.

La entidad ha considerado como partes relacionadas al personal clave de la administración que tenga autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Fundación, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de la Fundación. Tales como: Director Ejecutivo y miembros de la Asamblea o Consejo Directivo.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas

Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros separados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Transacciones en Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de registro utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las pérdidas y las ganancias en moneda extranjera que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan en el estado de resultado por función.

2.1. Presentación De Estados Financieros

1. Presentación razonable

La entidad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para su correcta presentación. Los Estados Financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información.

2. Cumplimiento de la NIIF para las PYMES

La entidad elaborará sus estados financieros con base en Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco normativo adoptado.

3. Frecuencia de la información: los estados financieros se presentan una vez al año con corte al 31 de diciembre.
4. Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal, su forma legal, entre otros. Las partidas similares que posean importancia relativa se presentarán por separado.

2.2. Resumen de políticas contables

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de flujo de efectivo las actividades generadoras de efectivo se clasifican en las siguientes:

- **Actividades de Operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.
- **Actividades de Inversión:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de Financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

CUENTAS POR COBRAR

Medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero, la FUNDACION GRANITOS DE PAZ lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si es así, la FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. (Sección 11, p.11.13).

El período de crédito normal de la FUNDACION GRANITOS DE PAZ es de 30 días siguientes a la fecha de emisión de la facturación. En caso de concederse un término superior a 12 meses de plazo para el pago, se calculará el valor presente de acuerdo con el párrafo anterior. Para las cuentas por cobrar a trabajadores en las cuales no se haya pactado tasa de interés y cuyo plazo sea superior a 12 meses, se usará una tasa de instrumento similar aplicable para el cálculo del valor presente.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar que se clasifiquen como activos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si es así, la FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Sección 11, p. 11.14).

Las cuentas por cobrar que satisfagan todos los requisitos a continuación enunciados (11.8), se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11, p. 11.14, a)

- a. Los rendimientos para los tenedores son:
 - Un importe fijo;
 - Una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
 - Un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el LIBOR); o
 - Alguna combinación de estas tasas fijas y variables, siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas.
- b. No hay cláusulas contractuales que pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el capital y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores.
- c. Las cláusulas contractuales que permitan al deudor pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el acreedor lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.
- d. No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c).

Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las cuentas por cobrar que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ evaluará el deterioro del valor de las cuentas por cobrar de forma individual si son significativas. Si no lo son, el deterioro del valor se evaluará agrupándolos sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá una pérdida por deterioro del valor de las cuentas por cobrar de la siguiente forma:

Para una cuenta por cobrar medida al costo amortizado de acuerdo con el párrafo 11.14(a), la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor de acuerdo con los apartados (b) y (c) (ii) del párrafo 11.14, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor

estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Reversión

Si, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la FUNDACION GRANITOS DE PAZ revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

Baja en cuentas de una cuenta por cobrar

Una entidad dará de baja en cuentas una cuenta por cobrar, cuando:

- (a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar, o
- (b) la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar.

Revelaciones

En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto del deterioro para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar (Sección 8, p.8.5).

INVENTARIOS

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá como inventario aquellos activos mantenidos para la venta en el curso normal de sus operaciones. Aquellos activos que sean adquiridos para el consumo normal dentro de los procesos de producción o la prestación de servicios serán considerados como inventarios. (Sección 13, P13.1).

Medición Inicial

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición. (Sección 13, P13.6).

Cuando el costo de adquisición de los inventarios comprenda descuentos, rebajas, y otras partidas similares estas se deducirán para determinar dicho costo.

Los inventarios que se adquieran con pagos a plazos y el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

Medición Del Costo

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá sus inventarios por el método de identificación específica.

Valor de los Inventarios

Al finalizar cada periodo se deberá determinar si existe evidencia de deterioro sobre el valor de los inventarios. Se deberá comparar las partidas del inventario con el valor de recuperación (Precio de venta estimado menos costos de terminación y venta). (Sección 27, P27.2).

Cuando el valor recuperable sea menor que el valor de los inventarios registrados, se deberá reconocer una pérdida por deterioro, la cual debe ir contra resultado del periodo en curso.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ llevara a cabo una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta en cada periodo al que se informa. Cuando la circunstancias que previamente causaron deterioro de valor de los inventarios hayan dejado de existir o un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta, se deberá revertir la pérdida por deterioro sin exceder el monto inicial del inventario. (Sección 27, P27.4).

Información a Revelar

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ revelara la siguiente información de los inventarios:

- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.
- El importe de los inventarios reconocidos como gasto durante el periodo.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

Medición inicial

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá el valor del pago anticipado a su costo. (Sección 2, p.2.46). La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se separará entre activo corriente y no corriente, en la medida en que corresponda. (Sección 4, p. 4.5)

Los anticipos en efectivo se reconocerán como activos, siempre y cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Medición posterior

Los gastos pagados por anticipado se medirán al costo menos las amortizaciones por el consumo de los beneficios incorporados en ellos. Cuando se consuman los bienes, se reciban los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado, el activo se liquidará contra el gasto respectivo. Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

Los anticipos entregados en efectivo tendrán un plazo máximo para su legalización de 180 días, al final del cual, en caso de no obtener el reembolso o la legalización, se reclasificará a préstamos a tercero y se aplicarán las políticas de instrumentos financieros.

En los estados financieros se revelará: La determinación de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados por intereses pagados y los importes de los desembolsos reconocidos durante el período.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, prestación de servicios, arrendamiento a terceros o con propósitos administrativos siempre y cuando se prevea usarlos durante más de un período (Sección 17, p.17.2). La FUNDACION GRANITOS DE PAZ llevará directamente al gasto los activos cuyo costo sea inferior a (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes en Colombia (sección 10, p.10.3).

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

Medición inicial

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenderá: su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio; todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta cuando constituya una obligación para la entidad.

Los terrenos y edificios son independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

Medición posterior

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17 p.17.15)

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Construcciones y Edificaciones	30 Años	10%
Muebles y Enseres	5 Años	10%
Equipo de oficina	5 Años	10%

Depreciación

Si se posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. (17.16)

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que una sección de la NIIF para las PYMES requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo (17.17).

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil (17.18) usando el método de depreciación que mejor represente el consumo de los beneficios incorporados en la partida de propiedad, planta y equipo. Párrafo

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción (17.20).

Para determinar la vida útil de un activo, la entidad deberá considerar diversos factores. La utilización prevista del activo: el uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados. (17.21).

Baja

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo cuando disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su disposición o uso (Sección 17, p.17.27).

Se reconocerá los excedentes o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produjo. (Sección 17, p.17.28).

Revelaciones

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con el párrafo 4.11(a), la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

- Las adiciones realizadas.
- Las disposiciones.
- Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
- Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible (véase el párrafo 16.8).
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.

DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Medición inicial

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable (Sección 27, p.27.1).

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca (Sección 27, p.27.6).

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ realizará a la fecha sobre la que se informa en el período un análisis para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo evaluada. (Sección 27, p.27.7)

La entidad considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27, p.27.9)

- El valor del mercado ha disminuido
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera
- Tasa de interés del mercado se han incrementado
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

La pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos de la unidad, en el siguiente orden: En primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo, y a continuación, se distribuirá entre los demás activos de la unidad, de forma proporcional sobre la base del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad generadora de efectivo.

Medición posterior

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo. (Sección 27, p.27.10) LA FUNDACION GRANITOS DE PAZ, evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.29)

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.30).

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que el análisis indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. (Sección 27, p.27.30 b)

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información: (Sección 27, p.27.32)

- a. El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
- b. El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron.

CUENTAS POR PAGAR

Medición inicial

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12)

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La fundación medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituya una transacción de financiación. (Sección 11, p.11.13)

Medición posterior

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, en el caso de los pasivos corrientes.

La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean pasivos no corrientes. (Sección 11, p.11.14)

La fundación reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. (Sección 11, p.11.15)

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. (Sección 11, p.11.20)

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Sección 11, p.11.36)

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11, p.11.40).

PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Medición inicial

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá una provisión cuando tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado si tiene incertidumbre en cuanto a su monto o vencimiento. Siempre y cuando sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable (Sección 21, p.21.4).

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable. (Sección 21, p.21.5)

La sociedad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21, p.21.7)

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo. (Sección 21, p.21.7)

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero. (Sección 21, p.21.7)

La compañía reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella. (Sección 21, p.21.9)

Medición posterior

La entidad cargará contra la provisión únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión. (Sección 21, p.21.10)

La sociedad evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21, p.21.11)

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos (Sección 21, p.21.11).

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente: (Sección 21, p.21.14).

a) Una conciliación que muestre:

- i. el importe en libros al principio y al final del periodo;
 - ii. las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
 - iii. los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
 - iv. los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.
 - c) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.
 - d) El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

PRÉSTAMOS

Medición inicial

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá los préstamos (pasivos) inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. (Sección 11 p.11.13)

Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.13).

Medición posterior

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. (Sección 11 p.11.14). Si la empresa acuerda una transacción de financiación, medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.14).

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar. (Sección 11, p.11.14).

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados (Sección 11, p.11.20).

Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía. (Sección 11, p.11.42)

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios que presta La FUNDACION GRANITOS DE PAZ son de prestación inmediata. Se pactan, devengan, reconocen y facturan por episodios de máximo un mes. La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad (Sección 2, p.2.27).

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad (Sección 2, p.2.27).

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos (Sección 23, p.23.3).

Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación (Sección 23, p.23.5).

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo (Sección 23, p.23.29, a).

Siempre que el pago de una venta al crédito se aplace más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (Sección 11, p.11.13)

Los ingresos de actividades no ordinarias, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada) (Sección 23, p.23.5).

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; regalías; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos. (Sección 23 p.23.30).

DONACIONES

FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ reconocerá las donaciones al valor razonable del bien o del servicio recibido como donación al momento de la transferencia de los riesgos y beneficios. Este criterio también aplica a las donaciones recibidas en efectivo.

Las donaciones que no tengan restricciones se reconocerán como un ingreso en el momento en que se reciban.

Las donaciones que impongan condiciones se reconocerán como ingreso en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando, es probable que la Entidad obtenga según beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias y que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación, también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Venta de bienes

Corresponde a los ingresos por venta de bienes tangibles provenientes de sus actividades industriales y comerciales.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la venta de bienes se reconocen cuando:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre estos; y
- c) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios.

Cuando los servicios se presten a través de un número determinado de actos a lo largo de un periodo especificado, la FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la Entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del periodo sobre el que se informa (método de porcentaje de realización) siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan estos dos criterios:

- a) Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- b) Que los costos incurridos en la transacción, y los costos para complementarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deberán ser reconocidos como tales solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La entidad determina el grado de terminación de un servicio utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- b) Inspecciones del trabajo ejecutado.
- c) La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

La entidad examinará y, cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio.

Intereses, venta de activos y donaciones

En el caso de los intereses, venta de activos y donaciones, siempre que se cumplan los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán de la siguiente manera:

- a) Intereses: según el método del interés efectivo.
- b) Venta de activos: Cuando se transfieran los riesgos y beneficios inherentes al activo.
- c) Donaciones: Cuando se cuente con los recursos en las cuentas de la Fundación o se reciban los riesgos y beneficios inherentes a la donación.

INGRESOS DE ACTIVIDADES NO ORDINARIAS

Los ingresos de actividades no ordinarias, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

REVELACIONES

La empresa deberá revelar:

1. El importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: prestación de servicios, arrendamientos, venta de bienes, intereses, regalías, comisiones o cualquier otro tipo de ingresos. (Sección 23 p.23.30).
2. una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos.
3. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.

GASTOS

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ reconocerá un gasto cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (Sección 2, p.2.23 (b))

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2, p.2.30).

La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

1. Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados, costo de publicidad, etc.), (Sección 5, p.5.11 (a))
2. Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (Sección 5, p.5.11 (b))

La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos. (Sección 25, 25.2).

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ sólo paga a los empleados, beneficios a corto plazo. Todos estos beneficios serán reconocidos como un pasivo y como un gasto, de acuerdo a lo establecido en la sección 28 de la NIIF para las PYMES.

Medición

Los beneficios a empleados a corto plazo serán medidos por el importe no descontado de los beneficios a los empleados que se espera que haya que pagar por sus servicios.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable que muestre: el estado total del período; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios procedentes (el resultado del período, cada partida) (Sección 6, p. 6.3).

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ optará por presentar un único estado de resultados y excedentes acumulados en lugar del estado de resultado y del estado de cambios en el patrimonio, siempre que los únicos cambios en su patrimonio durante el período o los períodos surjan de excedentes o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores y cambios en políticas contables. (Sección 3, p.3.18).

Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio la fundación deberá mostrar en forma detallada los remanentes en un período, además de la aplicación de los remanentes retenidos en periodos anteriores, mostrando por separado el patrimonio de la empresa.

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ revelará para cada componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final del período contable, revelando cambios con relación a:

- a) Resultado del ejercicio
- b) Cada partida de otro resultado

La entidad considerará al momento de realizar el estado de resultados y excedentes acumulados, además de retomar la información requerida para el estado de resultado y estado de resultado las siguientes partidas:

- a) Excedentes acumulados al comienzo del período sobre el que se informa.
- b) Re expresiones de excedentes acumulados por correcciones de los errores de períodos anteriores.
- c) Re expresiones de excedentes acumulados por cambios en políticas contables
- d) Excedentes acumulados al final del periodo sobre el que se informa. (Sección 6, p.6.5)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Presentación del estado de flujo de efectivo

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ elaborará el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable. (Sección 3,3.17 d).

Elaboración del estado de flujo de efectivo

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación utilizando el método indirecto siempre que el resultado se ajuste por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujo de efectivo de inversión o financiación. (Sección 7, p.7.7 (a). La FUNDACION GRANITOS DE PAZ presentará el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión y financiación bajo el método indirecto. (Sección 7, p.7.9)

Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

La FUNDACION GRANITOS DE PAZ presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Asimismo, presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de adquisiciones, ventas y las clasificará como actividades de inversión (Sección 7, p.7.10).

La empresa revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

3. Normas e Interpretaciones Nuevas emitidas por el IASB y adoptadas por el Gobierno Colombiano

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que están siendo evaluadas por la Compañía para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

Sección	Descripción de la modificación
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas. • Incorporación de guías no obligatorias sobre el uso de la NIIF para las Pymes en los estados financieros separados de la controladora
Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las Pymes, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.
Sección 4 Estado de Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera. • Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.
Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27. • Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo.
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.
Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias. • Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación. • Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria. • Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de "estados financieros separados".

Sección	Descripción de la modificación
	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de la definición de "estados financieros" combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor.
Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación sobre la aplicación del cambio en política relacionado con el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Se añade una exención por "esfuerzo o costo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. • Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las Pymes. • Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples. • Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera. • Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante.
Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las Pymes. • Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13.
Sección 14 Inversiones en Asociadas	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 16 Propiedades de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el párrafo 16.10 (e) (iii) relativos a los cambios en la Sección 4.
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Alineación de la redacción con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario. • Incorporación de la exención de uso del costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.

Sección	Descripción de la modificación
	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de la opción para utilizar el modelo de revaluación. • Cambios en el párrafo 17.31 relativos a los cambios en la Sección 4.
Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación para requerir que, si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años. • Cambios en el párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19.
Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución del término no definido "fecha de intercambio" por el término definido "fecha de adquisición". • Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios. • Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida. • Cambios en el párrafo 19.2(a) relativos a cambios en la Sección 9. • Cambios en los párrafo 19.23(a) y 19.26 relativos a cambios en la Sección 18.
Sección 20 Arrendamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12. • Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos.
Sección 21 Provisiones y Contingencias	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 22 Pasivos y Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo. • Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común. • Incorporación de una guía sobre permutas de deuda por patrimonio

Sección	Descripción de la modificación
	<p>cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29. • Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar. • Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar. • Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución.
Sección 26 Pagos basados en Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración sobre las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo para indicar que están dentro del alcance de la Sección 26. • Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley. • Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio. • Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento.
Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción. • Cambios en los párrafos 27.6, 27.30 (b) y 27.31(b) relativos a los cambios en la Sección 17.
Sección 28 Beneficios a los Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo.

Sección	Descripción de la modificación
	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación. • Cambios en el párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 29 Impuesto a las Ganancias	<ul style="list-style-type: none"> • Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las Pymes. • Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias.
Sección 30 Conversión de moneda extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera. • Cambios en el párrafo 30.18(c) relativos a los cambios en la Sección 9.
Sección 31 Hiperinflación	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en los párrafos 31.8 y 31.9 relativos a los cambios en la Sección 17
Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de la definición de "parte relacionada" que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.
Sección 34 Actividades Especializadas	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos. • Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales. • Cambios en el párrafo 34.10(b) relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 35 Transición a la NIIF para las Pymes	<ul style="list-style-type: none"> • La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez. • La incorporación de una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las Pymes para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición a la NIIF para las Pymes • La incorporación de una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF para las Pymes utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como "costo atribuido". • La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el

Sección	Descripción de la modificación
	<p data-bbox="634 281 1349 415">importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas.</p> <ul data-bbox="589 457 1386 718" style="list-style-type: none"><li data-bbox="589 457 1386 520">• Incorporación de guías para entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la NIIF para las Pymes por primera vez.<li data-bbox="589 554 1386 653">• Simplificación de la redacción utilizada en la exención de la reexpresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF.<li data-bbox="589 686 1386 718">• Cambios en el párrafo 35.10(f) relativos a los cambios en la Sección 9.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre comprende:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Caja	11.096	650
Bancos (1)	177.705	96.901
Cuentas de Ahorro	72.732	5.376
Fondos (2)	157.646	299.648
	419.179	402.575

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

(1) El saldo en Bancos está representado en cuentas corrientes, al 31 diciembre de 2017 y 2016 está compuesto de la siguiente manera:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
BANCOLOMBIA CUENTA 9861494130	11.186	7.777
DAVIVIENDA CUENTA CTE 57369992623	1.198	0
DAVIVIENDA CUENTA CTE 57369993324	48.053	23.044
DAVIVIENDA CUENTA CTE 57369994876	161	16.454
DAVIVIENDA CUENTA CTE 57369995303	34.202	8.334
DAVIVIENDA CUENTA CTE 57369995485	74.454	41.291
BBVA CUENTA CORRIENTE 0762-002186	8.451	0
Total Bancos	177.705	96.901

(2) Los Fondos corresponden a Fiducias, cuyo saldo al 31 diciembre de 2017 y 2016 está representado de la siguiente manera:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
FIDUCUENTA BANCOLOMBIA #0568	16.716	206.920
FIDUCIARIA 057300004832	119.485	80.666
FIDUCUENTA BANCOLOMBIA #0535	21.445	12.062
Total Fiducias	157.646	299.648

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Clientes (1)	18.439	21.121
Depósitos	-	126
Préstamos a empleados	848	3.586
Otros deudores (2)	9.706	384
Total Deudores Comerciales y Otras CxC	28.993	25.217

Los deudores no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización. Al 31 diciembre de 2017, no existía evidencia de deterioro sobre el saldo de las cuentas por cobrar comerciales, por lo que no fue necesario reconocer el deterioro correspondiente.

(1) El siguiente es el detalle de los clientes más significativos al 31 diciembre de 2017:

Cliente	Saldo
SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO BAHIA SA	9.213
FUNDACION GRANITOS DE PAZ	2.020
CREPES CARTAGENA S.A.	1.927
HOTEL LAS AMERICAS	1.770
HOTELES VIA DEL MAR S.A.S.	576
Varios (32 terceros)	2.934
Total	18.439

(2) Corresponde principalmente a incapacidades por cobrar a las entidades promotoras de salud.

6. Inventarios

Los inventarios corresponden principalmente a donaciones en especie recibidas. El saldo al 31 diciembre de 2017 y 2016, está representado de la siguiente manera:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	2.606
PRODUCTOS PANIFICADORA	3.062	0
MERCANCIA NO FABRICADA POR LA EMPRESA (1)	11.195	43.204
Total Inventarios	14.257	45.810

(1) El saldo de inventario de mercancías no fabricadas por la empresa está compuesto por las donaciones en especie que se recibieron durante el año 2017. La variación en el inventario corresponde principalmente a las salidas o utilización de las donaciones recibidas en el 2016 y 2017. El saldo al 31 diciembre de 2017 corresponde a las cantidades verificadas en conteo físico del inventario.

7. Otros Activos no financieros

El detalle de los otros activos no financieros al 31 diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
ANTICIPO Y AVANCES (1)	12.096	111.139
INTANGIBLES	397	2.320
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	2.200
Total Otros Activos no Financieros	12.493	115.659

(1) Los anticipos y avances disminuyeron en un 89% debido a la legalización, durante el año 2017, de anticipos a proveedores, contratistas y trabajadores, asociados con la ejecución de proyectos. Al 31 diciembre de 2017 y 2016, el saldo de los anticipos y avances está compuesto por los siguientes conceptos:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
A PROVEEDORES (2)	9.602	56.131
A CONTRATISTAS (3)	-	30.000
A TRABAJADORES	57	24.821
OTROS ANTICIPOS	2.437	0
PROYECTOS Y PROGRAMAS	0	187
Total Anticipos y Avances	12.096	111.139

(2) Los anticipos más significativos corresponden a Wilson Reales por valor de \$6.000, por concepto de suministro e instalación de nevecon para la ejecución del proyecto con el I.C.B.F. y Transportes Arrieros por valor de \$2.190 correspondiente a la prestación de servicios de transporte de pasajeros.

(3) La disminución de este rubro corresponde a la aplicación (legalización) del anticipo entregado al Ingeniero Ernesto Hernández para la ejecución del Proyecto relacionado con la construcción de casas de UPS.

8. Propiedad, planta y equipo

A continuación, se detalla la composición del saldo de la propiedad, planta y equipo:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
TERRENOS	20.000	20.000
EDIFICIOS	641.688	641.688
MAQUINARIA Y EQUIPO	52.213	52.213
EQUIPO DE OFICINA	111.745	111.745
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	69.661	69.661
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9.819	32.764
DEPRECIACION ACUMULADA (1)	(323.046)	(314.007)
Total Propiedad, Planta y Equipo	582.080	614.065

La depreciación acumulada está conformada de la siguiente manera:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	131.118	111.867
MAQUINARIA Y EQUIPO	51.335	50.198
EQUIPO DE OFICINA	86.465	81.851
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	51.305	47.248
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2.823	22.842
	323.046	314.007

A continuación, se detalla la conciliación de la Propiedad, Planta y equipo al 31 diciembre de 2017 y 2016:

Año 2017:

Concepto	Saldo Inicial 1° Ene 2017	Adiciones	Retiros	Depreciación del Período	Saldo Final Dic 2017
TERRENOS	20.000	-	-	-	20.000
EDIFICIOS	529.820	-	-	19.251	510.569
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.015	-	-	1.137	878
EQUIPO DE OFICINA	29.893	-	-	4.614	25.279
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	22.414	-	-	4.057	18.357

FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9.923	-	1.159	1.767	6.997
Total	614.065	-	1.159	30.826	582.080

Año 2016:

Concepto	Saldo Inicial 1º Ene 2016	Adiciones	Retiros	Depreciación del Periodo	Saldo Final Dic 2016
TERRENOS	20.000	-	-	-	20.000
EDIFICIOS	549.071	-	-	19.251	529.820
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.908	9.819	9.819	2.893	2.015
EQUIPO DE OFICINA	35.621	1.504	-	7.232	29.893
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	27.302	-	-	4.888	22.414
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1.159	9.819	-	1.055	9.923
Total	638.061	21.142	9.819	35.319	614.065

Los gastos por depreciación del año 2017 por valor de \$30.827 (2016 \$35.319) fueron cargados en el estado de resultados en los gastos de administración.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre la propiedad, planta y equipo.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

Los bienes inmuebles de la fundación cumplen con las definiciones del marco conceptual de NIIF para ser reconocidos como activos dentro de su propiedad planta y equipo.

En lo que respecta a los títulos de propiedad, la Fundación se encuentra en proceso de revisión y gestión, para obtener los títulos de propiedad de los bienes inmuebles que por diversas circunstancias continúan en el registro de instrumentos públicos, apareciendo con los nombres de los propietarios anteriores, tal como lo evidencian los Certificados de Tradición y Libertad emitidos por la Superintendencia de Notariado y Registro de Colombia; esto debido a las condiciones propias del sector en donde se encuentra ubicada la Fundación, que inicialmente era una zona de invasión.

La Fundación cuenta con documentación soporte de los procesos de adquisición de los predios y se encarga del pago de impuesto predial correspondiente.

En febrero de 2017, se registró venta de flota y equipo de transporte por valor de \$9.500, y en julio de 2017 por valor de \$1.600. El valor neto en libros de los activos vendidos era de \$1.159 (\$22.945 de costo histórico y \$21.787 por depreciación acumulada), generando una utilidad en venta de propiedad, planta y equipo de \$9.941.

9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la Fundación en la razón de su objeto social.

Ver el detalle de los acreedores comerciales al 31 diciembre de 2017 y 2016 a continuación:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
PROVEEDORES NACIONALES	13.997	9.426
Total Acreedores Comerciales	13.997	9.426

Las cuentas por pagar a proveedores no presentan vencimientos superiores a 60 días. El siguiente es el detalle por edades de los proveedores al 31 diciembre de 2017:

Proveedor	30 días	60 días	Más de 60 días	Total
INDUSTRIAS ARESANTOS S.A.S	9.536	0	0	9.536
Varios (34 terceros)	1.928	2.047	0	4.461
Total	11.464	2.047	0	13.997

10. Beneficios a empleados

El saldo de beneficios a empleados al 31 diciembre de 2017 y 2016 comprende:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
SALARIOS POR PAGAR	0	1.679
CESANTIAS CONSOLIDADAS	37.103	39.801
INTERESES SOBRE CESANTIAS	4.402	4.501
PRIMA DE SERVICIOS	0	11.616
VACACIONES CONSOLIDADAS	4.591	23.037
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	17.159	15.030
Total Beneficios a Empleados	63.255	95.664

Se reconocen los beneficios que están dentro de la legislación laboral colombiana y estipulada en los contratos de trabajo. No existen beneficios extralegales ni a empleados claves. A la fecha, la Fundación no presenta procesos laborales en curso. En el mes diciembre de 2017, se otorgaron vacaciones colectivas a los empleados de la Fundación, exceptuando al personal de seguridad.

11. Otros pasivos no financieros corrientes

A continuación, se detalla la composición del saldo de Otros pasivos no financieros corrientes al 31 diciembre de 2017 y 2016:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (1)	5.792	90.211
RETENCION EN LA FUENTE	3.144	909
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	1.021	313
ACREEDORES VARIOS (2)	71.599	93.196

Total Otros Pasivos No Financieros Corrientes	81.555	184.630
--	---------------	----------------

- (1) Al 31 diciembre de 2016, el saldo más representativo correspondía a \$80.000 por pagar a Elena Mogollón por concepto de dineros girados para cubrir costos y gastos relacionados con el cumplimiento del objeto social de la Fundación. Durante el año 2017, la señora Elena Mogollón decidió entregar este dinero como donación, por lo que el saldo por pagar fue disminuido en este monto.
 El saldo más significativo al 31 diciembre de 2017 corresponde a servicios públicos por valor de \$2.169.
- (2) El saldo más representativo corresponde a \$61.783 a nombre de Ernesto Hernández por concepto de obras civiles realizadas en el proyecto de Essentia.

12. Otros pasivos

Los otros pasivos al 31 diciembre de 2017 y 2016, corresponden principalmente a los saldos pendientes por ejecutar de los anticipos y avances recibidos para los proyectos, tal como se describe a continuación:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
PROYECTOS CASAS (1)	88.039	216.366
PROYECTOS PATIOS PRODUCTIVOS (2)	189.926	214.983
GARANTIAS DE CONTRATOS (3)	0	63.275
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS (4)	51.969	30.000
OTROS	33.233	21.229
DE CLIENTES	39	1.771
Total Otros Pasivos	363.206	547.624

A continuación, se describen los saldos pendientes por ejecutar de los proyectos más significativos al 31 diciembre de 2017 y 2016:

Descripción	Año 2017	Año 2017
PROYECTO PROPILCO-ESSENTIA (1)	38.039	80.666
PROYECTO WISE (2)	171.565	214.983
PROYECTO I.C.B.F. (3)	20.934	63.275
PROYECTO ARTURO CALLE (4)	50.000	0
PROYECTO FUND NELLY RAMIREZ MORENO (5)	0	30.000

- (1) Propilco - Essentia: proyecto para entregar 10 viviendas en plástico reciclado. Fundación Granitos de Paz ejecuta el proyecto en donde los beneficiados son los empleados de Essentia; se realizó un contrato de compra y venta a Conceptos Plástico quienes son los encargados de suministrar las viviendas. Este proyecto finaliza en el año 2018.
- (2) WISE: se está desarrollando en el pilar de capacitación y generación de ingresos correspondiente al modelo de intervención de la Fundación Granitos de Paz, se divide en dos ejes fundamentales que buscan erradicar la pobreza extrema de las personas del barrio Rafael Núñez, el eje 1 se orienta a trabajar Patios Productivos y el eje 2 busca capacitar jóvenes para el empleo.
- (3) Proyecto ICBF: Contrato de aporte efectuado con el Instituto Colombiano de Bienestar familiar para la atención a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de

promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con el lineamiento, los manuales operativos y las directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero A Siempre". En los servicios de Desarrollo infantil en Medio Familiar y Centros de Desarrollo Infantil.

- (4) Proyecto Arturo Calle: cuyo propósito es construir casas en el sector Rafael Núñez del Barrio Olaya Herrera. El primer aporte se recibió en el año 2017 y se empieza a ejecutar a partir del año 2018.
- (5) Proyecto Fundación Nelly Ramírez: para el suministro de alimentos a las personas mayores del Club San Pancraccio, finalizado en el año 2017.

13. Patrimonio

El patrimonio que posee la Fundación, debido a su conformación como persona jurídica sin ánimo de lucro es propio, independiente de quienes la hayan conformado o realizado la donación.

El siguiente es el detalle del patrimonio al 31 diciembre de 2017 y 2016:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
FONDO SOCIAL	2.500	2.500
SUPERAVIT DE CAPITAL / DONACIONES	9.819	9.819
EXCEDENTE (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	177.176	(83.326)
EFFECTO POR CONVERSIÓN A NIIF	(155.106)	(155.106)
RESULTADOS ACUMULADOS	510.038	593.364
Total Patrimonio	544.427	367.251

14. Ingresos de actividades ordinarios

Los ingresos que percibe la Fundación están relacionados principalmente con:

1. Donaciones
2. Ventas de la Panadería Sofía
3. Aportes de los Proyectos de Vivienda, Capacitación y Patios Productivos, entre otros.

El siguientes es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 diciembre de 2017 y 2016:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR (1)	170.744	271.883
INGRESOS ADMINISTRACION (2)	785.270	761.956
ENSEÑANZA (3)	0	8.888
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD (3)	0	12.238
ACTIVIDADES SER. COMUNITARIOS SOCIAL (3)	57.193	340.318
OTROS INGRESOS ADMINISTRACION (4)	364.567	0
DEVOLUCIONES EN VENTAS	0	(2)
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	1.377.774	1.395.281

- (1) Al 31 diciembre de 2017, los ingresos de comercio al por mayor y por menor corresponden a la venta de hortalizas y verduras por valor de \$35.875 y los ingresos de la Panificadora Sofía por valor de \$ 134.869 los cuales se obtienen principalmente por la venta de meriendas a Sociedad Portuaria Puerto Bahía S.A. y al Centros de Formación CDI. Al 31 diciembre de 2016, estos ingresos fueron presentados en los rubros de Programa Patios Productivos e Ingresos Panificadora Sofia.
- (2) Los ingresos de administración son el rubro más representativo y corresponden principalmente a las donaciones recibidas en dinero por valor de \$ 659.671 y en especie por valor de \$ 125.599 para el sostenimiento y Administración de la Fundación.
- (3) Hasta el año 2015, los ingresos de actividades ordinarias se registraban en su totalidad en la cuenta de Actividades de Servicio Comunitarios; a partir del año 2016 se inició la reclasificación y presentación de los ingresos de acuerdo con las distintas actividades que generan ingresos para la Fundación; las variaciones entre los rubros de enseñanza, servicios sociales, actividades de servicios comunitarios e ingresos por Administración corresponden a estas reclasificaciones que se vienen realizando para mayor comprensión de la información financiera.
- (4) Los otros ingresos de administración corresponden principalmente a los excedentes de los proyectos ejecutados por la Fundación. Ver composición del saldo a continuación:

Concepto	Saldo
Ingresos Telecentro	1.232
Ventas varias / ingresos varios	13.033
Otras donaciones recibidas	7.230
Excedentes de Proyectos (5)	343.072
Total	364.567

- (5) Los ingresos más significativos obtenidos por la ejecución de proyectos durante el año 2017, se detalla a continuación:

Concepto	Saldo
Programa UPS Foundation	\$ 93.663
Programa Gente Estratégica	\$ 47.719
Programa Comfenalco CDI	\$ 45.525
Programa Nelly Ramirez Moreno	\$ 30.000
Programa Sodexo	\$ 28.000
Programa Saldarriaga Concha	\$ 27.000
Programa Comfenalco Recreación y deporte	\$ 25.819
Programa John Ramirez	\$ 17.953
Programa BBVA	\$ 14.478
Total	\$330.157

15. Costo de ventas

El detalle de los costos al 31 diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
PROGRAMA PATIOS PRODUCTIVOS (1)	50.706	85.768
PANIFICADORA SOFIA (2)	95.255	143.512
COSTOS DE SOSTENIMIENTOS Y ADMON (3)	222.437	235.155
PROGRAMA C.D.I. (4)	131.192	21.627
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	0	15.804
COSTO DE NOMINA DE PROYECTOS (5)	137.116	0
Total Costo de Ventas	636.706	501.866

Hasta el año 2015, los Costos de Ventas se registraban en su totalidad en la cuenta de Actividades de Servicios Comunitarios; a partir del año 2016 se inició la reclasificación y presentación de los costos de acuerdo con los distintos conceptos asociados con la generación de ingresos en la Fundación.

- (1) Corresponden a los costos asociados con la venta de verduras y hortalizas y con actividades del programa de Patios Productivos.
- (2) Los costos de la Panadería Sofía corresponden a los costos incurridos para la venta de panes, incluyendo la nómina del personal relacionado con la panadería.
- (3) Corresponden principalmente a los costos asociados con los Ingresos de Administración por donaciones en especie que al momento de recibirlas se registran como ingreso y al distribuirlas entre la Comunidad se trasladan al costo.
- (4) Los costos y gastos asumidos por la Fundación, asociados con el Programa CDI del ICBF.
- (5) Corresponden a los salarios y demás prestaciones sociales del personal operativo asociados con los proyectos de ICBF y del Programa de Patios Productivos.

16. Gastos de administración

El siguientes es el detalle de los gastos de administración al 31 diciembre de 2017 y 2016:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
GASTOS DEL PERSONAL (1)	551.438	654.156
HONORARIOS	34.700	63.668
IMPUESTOS	4.028	14.364
ARRENDAMIENTOS	7.250	35.475
SEGUROS	5.191	4.036
SERVICIOS	46.743	59.809
GASTOS LEGALES	1.032	2.345
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.850	7.149
ADECUACION E INSTALACION	21.676	615
GASTOS DE VIAJE	2.767	9.918
DEPRECIACIONES	30.827	35.319
AMORTIZACIONES	6.503	2.449
DIVERSOS	63.263	38.202

Total Gastos de Administración	778.268	927.506
---------------------------------------	----------------	----------------

- (1) El rubro más representativo de los gastos del personal corresponde a salarios por valor de \$336.196 en 2017 y \$367.247 en 2016.

17. Otros Ingresos y gastos

El siguientes es el detalle de los otros ingresos al 31 diciembre de 2017 y 2016:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
FINANCIEROS (1)	18.560	26.717
DESCUENTOS COMERCIALES	153	0
VENTA PROPIEDAD, PLANTAY EQUIPO	9.941	0
DIVERSOS (2)	227.453	9.232
Total Otros Ingresos	256.107	35.949

- (1) Los ingresos financieros del año 2017, corresponden principalmente a rendimientos financieros de las cuentas de fiducia.
- (2) Corresponden principalmente al reintegro de costos y gastos de periodos anteriores y ajustes y reclasificaciones de costos y gastos por pagar. A continuación, se detalla la composición de esta cuenta:

Concepto	Valor
Ajustes cuentas por pagar	35.094
Pago de incapacidades	9.532
Otros ingresos	22.011
Reintegro de costos y gastos	160.816
- Reintegro costos y gastos CDI - \$41.090	
- Reintegro de costos y gastos del 2016 - 57.207	
- Reintegro de otros costos - \$62.519	
Total	227.453

El siguiente es el detalle de los otros gastos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
SERVICIOS	3.055	0
FINANCIEROS (1)	19.051	20.664
PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	0	16.243
GASTOS EXTRAORDINARIOS (2)	10.941	46.500
DIVERSOS	8.684	1.777
Total Otros Gastos	41.731	85.184

- (1) Los gastos financieros corresponden a los diferentes conceptos que cobran los bancos por el manejo de las cuentas bancarias.
- (2) Los gastos extraordinarios están representados por impuestos asumidos por la Fundación.

18. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la legislación fiscal colombiana, las fundaciones se encuentran incluidas dentro del régimen tributario especial, esto implica que la depuración de las rentas tiene un procedimiento diferente al ordinario; mientras a este último se grava sobre la renta, las entidades aplican una tarifa especial sobre el beneficio neto o excedente fiscal. Si la entidad reinvierte sus beneficios o excedentes en su mismo objeto social y cumpliendo los requisitos normativos, el beneficio neto o excedente se convierte en renta exenta.

DESCRIPCIÓN DE OTROS CAMBIOS NORMATIVOS EN LOS IMPUESTOS

La reforma estructural ley 1819 de 2016, realizó modificaciones y controles para las entidades sin ánimo de lucro, modificando los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial. Esta reforma hace énfasis en tres puntos:

1. Estar constituidas legalmente
2. El objeto social debe estar en las actividades meritorias definidas en el artículo 359 de Estatuto Tributario y
3. Deben ser de interés general (beneficio a un grupo de población) y acceso a la comunidad (acceso a persona natural o jurídica sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que a ley contempla y las referidas a la capacidad de la entidad oferta abierta de los servicios y actividades permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas).

Otros de los requisitos para no perder la calidad de régimen tributario especial, es no realizar pagos por prestación de servicios, arrendamientos, honorarios, comisiones, interés, bonificaciones especiales y cualquier otro tipo de pagos a los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales, administradores y familiares hasta el cuarto grado de afinidad o consanguinidad, o entidades donde estas personas posean más del 30% del valor patrimonial de la entidad donde se tenga el control.

Adicionalmente, si los ingresos anuales de la entidad superan 160.000 UVT (5.097.440) deberán presentar ante la dirección de Aduanas Nacionales (DIAN) una memoria económica de su gestión.

Al 31 diciembre de 2017, esta información se encontraba pendiente de reglamentación, al igual que los informes para aumentar los niveles de control y fiscalización.

Los ingresos provenientes de las entidades admitidas al Régimen Tributario Especial correspondientes a la ejecución de obra pública y de interventoría, cualquiera que sea la modalidad de los mismos, estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios del 34% más la sobretasa del 8% sobre utilidades mayores o iguales a \$800.000.

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del 19% y una tarifa diferencial del 5% para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016.

En los contratos celebrados con entidades públicas, la tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable será la vigente a la fecha de resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato. Si los

contratos son adicionados, dicha adición les aplicara la disposición legal vigente al momento de la celebración de dicha adición.

El hecho generador de IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

Los periodos de declaraciones y pagos del IVA se ampliaron a la venta de bienes en general, serán bimestrales de conformidad con el artículo 600 de la ley 1819 de 2016. El impuesto a las ventas podrá ser descontado en el periodo de su causación o en los 3 periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

FIRMEZAS DE LAS DECLARACIONES

El término general de firmeza de las declaraciones tributaria será 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Las declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación. Aquellas declaraciones en las que se compensen pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 6 años contados a partir de la fecha de su presentación. Las declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el termino de firmeza serán de 12 años, de los 12 permitidos se extenderá a 3 años más, desde el año de su compensación.

IMPUESTO DIFERIDO

La exoneración que opera sobre el impuesto de renta de la ganancia fiscal de las ESAL, aunada a la forma especial de determinación de esa ganancia, hacen que las entidades sin ánimo de lucro sean ajenas al impuesto diferido, pues tanto la decisión posterior de reinversión, latente en las ESAL, como la determinación de ganancias fiscales futuras, pertenecen a un ámbito ajeno a este impuesto

Debido al tipo de tributación que tiene el régimen tributario especial, para la depuración de la renta no se presentan diferencias temporarias en normas fiscales hasta el 2016.

19. Demandas, Litigios y Tutelas

Al 31 diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, la Fundación no presenta procesos, litigios, tutelas o demandas, a favor o en contra, que puedan conllevar al pago de una suma de dinero.

20. Transacciones con Miembros de la Junta Directiva, Directivos y Administradores.

No se han efectuado transacciones con los miembros de la junta directiva / consejo directivo.

21. Partes Relacionadas

Las partes relacionadas de la Fundación son las siguientes:

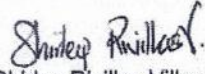
Nombre Completo	Naturaleza de la relación	Pagos 2017 y 2016
Elena Mogollón	Miembro Junta Directiva / Representante legal Principal	Voluntario
Orlando Cabrales Martínez	Miembro Junta Directiva	Voluntario
Martha Elena Mogollón	Miembro Junta Directiva	Voluntario
Silvana Giaino	Miembro Junta Directiva	Voluntario
Marcela Monroy	Miembro Junta Directiva	Voluntario
Carolina Ardila Zurek	Miembro Junta Directiva	Voluntario
Alfonso Salas	Miembro Junta Directiva	Voluntario
Juan Claudio Morales	Miembro Junta Directiva	Voluntario
Juliana López	Miembro Junta Directiva	Voluntario
Jonathan Mishaan	Miembro Junta Directiva	Voluntario
Lía Heenan	Miembro Junta Directiva	Voluntario

22. Hechos Posteriores

A la fecha de publicación de los Estados financieros al corte 31 de diciembre de 2017 no se han presentado hechos que pueden llegar a afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa.


 Gilma España Iriarte
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Karen Ibarra Ruiz
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 191.077-T


 Shirley Rivillas Villamizar
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 184.514-T
 Crowe Howarth CO S.A
 (Ver informe adjunto)